

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COMONDÚ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Ciudad Constitución, Comondú, Baja California Sur, en fecha 29 de diciembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur vía remota, a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:

— Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidos a esta sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 12:05 horas del día 29 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16, punto tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretario General proceda a tomar lista de asistencia.

Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General:

— Como lo instruye Consejera Presidente. A continuación, realizaré el pase de lista:

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes,	Consejera Presidente:	Presente;
Lic. Beatriz Santillán González,	Consejera Electoral:	Presente;
Profra. Sarahi Peña Barajas,	Consejera Electoral:	Presente;
Lic. Dulce María Villa Gómez,	Consejera Electoral:	Presente;
Ciudadano Guillermo Alejandro Peralta Mora,	Consejero Electoral:	Presente;

— Por parte de los partidos políticos nos acompaña:

C. Rubén Cano Elías, representante propietario del Partido Acción Nacional;	Presente;
Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas,	Secretario General: Presente;

— Consejera Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quórum legal para celebrar la presente sesión.

Sarahi Peña



Guillermo A. Peralta Mora

Dulce

Dulce María Gómez

FJO. BUTTERFIELD



Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:

— Le solicito secretario general continuar con el desahogo del siguiente punto en el orden del día.

Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General:

— Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día.

Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:

— Señoras y señores integrantes de este Consejo me permito solicitar al Secretario dé lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto.

Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General:

— Como lo instruye Consejera Presidente, con su anuencia procederé a dar lectura al orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

1. Apertura;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;
5. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de sesión (extraordinaria urgente) de instalación del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 1 de diciembre del 2023.
6. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 22 de Diciembre de 2023.
7. Asuntos generales.
8. Clausura

— Consejera Presidente le informo que ha sido leído el proyecto del orden del día.

Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:

— Muchas gracias Secretario.

— Señoras y señores consulto, ¿hay alguna intervención?

— No habiendo ninguna intervención, Secretario le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día”.

Sarahi Peña



Guillermo A. Peralta Mora

Quintana

Dora M. Villa Gomez

FJO. Butterfield



Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General:

— Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:

— Muchas gracias Secretario. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.

Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General:

— Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día me permito solicitar su anuencia a consideración de este consejo la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente y poder entrar de lleno a su análisis.

Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:

— Gracias secretario proceda a realizar la consulta

Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General:

— Señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo se consulta si se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano.

— Es aprobado por unanimidad de votos.

Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:

— Gracias secretario seguidamente le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

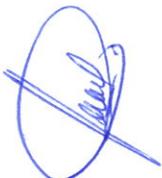
Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General:

— Como lo instruye Consejera Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es el número 5 que se refiere a la: "*Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de sesión (extraordinaria urgente) de instalación del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 1 de diciembre del 2023*".

Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:

— Muchas gracias Secretario.

Fjo. Butterfield



Sarahí Peña

Guillermo A. Peralta Mora

Acuña

Dulce A Villa Gomez

— Señoras y señores, está a su consideración el proyecto de acta ya referido. ¿Hay alguna intervención?

— No habiendo intervenciones, Secretario le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto de acta.

Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General:

— Como lo instruye Consejera Presidente.

— Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el:

"Proyecto de Acta de sesión (extraordinaria urgente) de instalación del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 1 de diciembre del 2023"

— Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:

— Muchas gracias Secretario. Le pido por favor continúe con el siguiente punto en el orden del día.

Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General:

— Como lo instruye Consejera Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es el número 6 que se refiere a la: *"Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 22 de Diciembre de 2023."*

Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:

— Muchas gracias Secretario.

— Señoras y señores, está a su consideración el proyecto de acta ya referido. ¿Hay alguna intervención?

— No habiendo intervenciones, Secretario le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto de acta.

Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General:

— Como lo instruye Consejera Presidente.

— Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el:

Sarahí Peña



Guillermo A.
Peralta Mora

Barajas

Doris M. Villa Gómez

Fdo. Butterfield



"Proyecto de Acta de sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 22 de Diciembre de 2023."

— Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:

— Muchas gracias Secretario. Le pido por favor continúe con el siguiente punto en el orden del día.

Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General:

— Como lo instruye nuestra Consejera Presidente, procederemos ahora con el siguiente punto en nuestro orden del día. Nos encontramos en el punto número 7, el cual se dedica a asuntos generales.

Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:

— Muy bien en asuntos generales como punto número uno, darles a conocer de que ya estamos trabajando con normalidad en las oficinas del Consejo municipal Electoral. El cual se ubica en Boulevard Agustin Olachea Avilés, entre Francisco Villa y Felipe Ángeles. Número de teléfono es el 6135960750 y nuestro correo institucional del cual recibirán ya sea notificaciones, convocatorias, avisos, etcétera, es el cmecomundu@ieebcs.org.mx. También para señalarles que nuestro horario de oficina será de lunes a viernes de 9 a 2 de la tarde y de 4 a 7 Asimismo, los sábados de 9 a 2 horas, con guardias telefónicas constantes de su servidora al 6131163117 y por parte del ingeniero Luis Fernando Butterfield Cuevas al 6131291428. Es importante manifestarles que a partir del día 15 de diciembre se incorporó personal de oficina en su carácter de enlace electoral, la ciudadana Cecilia Higuera Juárez y como encargado servicios generales José Alfonso Amador Jiménez, ambas personas muy responsables y confiables que igual estarán en todo momento, brindándoles el apoyo que ustedes necesitan.

— Ahora bien, el siguiente punto es relativo al sistema de declaración patrimonial SIDEPA. Este sistema es llenado por todos los integrantes de los órganos desconcentrados del Instituto. En este caso, nos compete al Consejo Municipal Electoral, siendo llenado tanto por la consejera Presidente, Secretario General, los cuatro consejeros electorales y personal de oficina. Esto es con fundamento en el artículo 33, fracción primera de la ley de responsabilidades administrativas del Estado y municipios de Baja California Sur. Este artículo señala que la declaración patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos: declaración inicial dentro de los 60 días naturales siguientes a la toma de posesión con motivo del ingreso al servicio público por primera vez y por reingreso después de los 60 días naturales de la conclusión de su último encargo. Es importante manifestar

Sarahi Pañá



Guillermo A.
Peralta Mora

Quintanilla

Dare M. Vila Gómez

FJO. Butterfield



que el Consejo ya cuenta con sus usuarios y contraseñas para tener acceso al sistema. Es de carácter obligatorio y es una encomienda que nos da Contraloría General del Instituto. Nos pondremos de acuerdo para las fechas y poder brindarles el apoyo para el llenado del mismo.

— Como punto número 5, es la firma de documentación que obra en el archivo del Consejo. De cada sesión, se generan actas. Aprobamos las actas de la sesión extraordinaria urgente del 1 de diciembre, que fue la instalación de los órganos desconcentrados y la del 22 de diciembre, relativa a la aprobación del calendario de sesiones. Contamos con estas 2 actas, por lo que se solicita la colaboración de todas y todos para el llenado de las mismas. ¿Quiénes las firman? todos aquellos que intervinieron en esa sesión, por ejemplo, en la primera sesión acudió la representante de Fuerza por México y en la sesión del 22 de diciembre, el ciudadano Rubén Cano, del Partido Acción Nacional. Se requiere su colaboración, en caso de que no pudieran acudir a las instalaciones del Consejo, buscaremos la forma de recabar las firmas para estar en posibilidad de subirlas al sistema de seguimiento de sesiones.

— La siguiente etapa del proceso incluye el recorrido de ubicación de casillas. Para esto, se creó un programa que inicia el 15 de enero de 2024 y termina el 25 de enero de 2024. El 15 de enero recorreremos un total de 12 secciones que comprenden la zona urbana; el 16 de enero de igual forma 12 secciones; el 17 de enero 11 secciones de las cuales algunas son urbanas, Villa Morelos y Palo Bola; el 18 de enero 11 secciones que comprenden Ciudad Insurgentes y Adolfo López Mateos; el 19 de enero 8 secciones que comprenden ley federal de aguas 1, 2, 3, 4 y 5, Tequesquite, Jesús María y San José de la Noria; el 22 de enero 3 secciones que incluye Santa Rita Puerto Chale, San Luis Gonzaga y el distrito 13, que es Isla Margarita en Puerto Alcatraz. Se informará si hay alguna modificación, el 23 de enero un total de 6 secciones que comprenden San Carlos, Bahía Magdalena, Villa Hidalgo, Benito Juárez, Josefa Ortiz de Domínguez, también nos acompañará la Consejera Presidente del Consejo Distrital Electoral 13, el 24 de enero San Juanico, La Purísima y San Isidro y por último el día 25 de enero las barrancas San Miguel de Comondú, La Poza Grande, Ignacio Zaragoza y Santo Domingo.

— Contamos con un vehículo pequeño, por lo tanto, el consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 10, la Consejera Presidente del Consejo Distrital 13 y su servidora llegamos a la conclusión de ser nosotros quien realicemos dichos recorridos. Una vez culminado, se informará de cualquier modificación a la ubicación de las casillas.

— El artículo 255 de la Ley de Instituciones y procedimientos electorales manifiesta que las casillas deberán ubicarse en lugares que reúnan los siguientes requisitos: fácil y libre acceso para los electores, asegurar la instalación de cancelos o elementos modulares que garanticen el secreto en la emisión del voto; no ser casas habitadas por servidores públicos de confianza, federales, estatales o municipales; no ser inmuebles habitados o propiedad de dirigentes de partidos políticos o

Dulce M Villa Gómez



Dulce

Sarahí Peña

Guillermo A. Peralta Nova

FJO. BUTTERFIELD



candidatos registrados en la elección de que se trate; no ser establecimientos donde existan fábricas, templos o locales destinados al culto o locales de partidos políticos; y no ser locales ocupados por cantinas, centros de visión o similares. Además, los que señala el reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral. Para la ubicación de casillas se prefieren escuelas y oficinas públicas. Para la ubicación de las mesas directivas de casilla, los Consejos Distritales deberán observar que en un perímetro de 50 metros al lugar propuesto no existan oficinas de órganos de partidos políticos, agrupaciones políticas o casas de campaña de candidatos.

— De acuerdo con el artículo 153 de la misma ley, el procedimiento para determinar la ubicación de las casillas será el siguiente: entre el 15 de enero y el 15 de febrero del año de la elección, las Juntas Distritales Ejecutivas recorrerán las secciones de los correspondientes distritos para localizar los lugares que cumplan los requisitos fijados en el artículo antes señalado y entre el 16 y el 26 de febrero se dará la propuesta final de la ubicación de casillas.

— Finalmente, la invitación que se hace a representantes de partidos políticos para el acompañamiento en el recorrido para la ubicación de las casillas, no contamos con un vehículo amplio por lo que los representantes de partidos harán el acompañamiento con sus propios medios. Se solicita a quien requiera o guste realizar el acompañamiento, me lo hagan saber a más tardar el 3 de enero de 2024.

— ¿En relación con lo ya manifestado hay alguna intervención? De no haber manifestación alguna Le solicito secretario por favor continúe con el siguiente punto en el orden del día.

Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General:

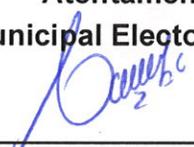
— Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente y último punto es la Clausura.

Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:

— Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las **12:23** horas del día **29 de diciembre de 2023** se da por concluido los trabajos de esta Sesión. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia.

Atentamente

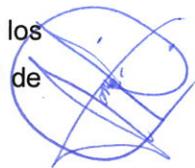
Consejo Municipal Electoral de Comondú


Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes

Consejera Presidenta

Consejo Municipal Electoral de Comondú

Sarahi Peña



Guillermo A.
Peralta Mora

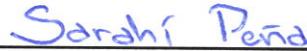
Dulce A. Villa Gómez

FJO. Butterfield





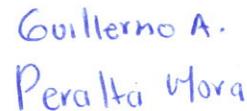
Lic. Beatriz Santillán González
Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Comondú



Profra. Sarahi Peña Barajas
Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Comondú



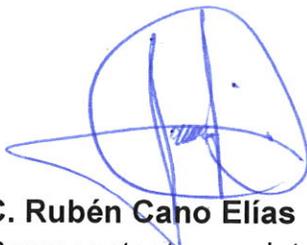
Lic. Dulce María Villa Gómez
Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Comondú



C. Guillermo Alejandro Peralta Mora
Consejero Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Comondú



Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas
Secretario General del Consejo Municipal
Electoral de Comondú



C. Rubén Cano Elías
Representante propietario del Partido
Acción Nacional

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la sesión Ordinaria de Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **29 de diciembre de 2023**.
